

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EXTRAHOTELEROS (Viviendas de Uso Turístico)

Normativa de aplicación:

- Decreto 82/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de **alojamiento turístico extrahotelero** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=191792>

- Ley autonómica 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.

<https://www.boe.es/boe/dias/1999/05/08/pdfs/A17403-17416.pdf>

- Normas Subsidiarias Ayuntamiento de Noja.

<http://188.95.113.162/Publica/Planeamientos.aspx?M=47>

- Ordenanza Municipal Reguladora de Establecimientos Comerciales e Industriales y Equipamiento Comunitario.

Documentación a presentar en el Ayuntamiento:

- Formulario Comunicación por Declaración Responsable.

<http://www.ayuntamientodenoja.com/FORMULARIOS/Declaracion%20responsable%20a%20actividad%202016.pdf>

- Certificado de cumplimiento de normativa emitido por arquitecto.

Documentación a presentar en Turismo (A título indicativo):

Deberá realizar la **consulta en la Dirección General de Turismo del Gobierno de Cantabria – 942 208 298. www.turismodecantabria.com**:

- Formularios y Normativa.

<http://profesional.turismodecantabria.com/info-y-documentacion/normativa-y-formularios>